



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Referencia: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

JOSÉ GUILLERMO MELO BENAVIDES, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como representante legal de la empresa **NOAVFERT SCIENCE JGEH S.A.S**, empresa legalmente constituida e identificada con el NIT 900.875.438-1: a través del presente escrito manifestó a su despacho que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **LAIDY SAMANTHA HURTADO BELTRÁN**, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía 1.010.245.405 de Bogotá D.C y portadora de la T.P 421.251 expedida por el C.S de la J, para que a mi nombre y representación promueva y lleve hasta su culminación el proceso DEL REGISTRO DE LA MARCA "New cal 500".

Mi apoderada queda ampliamente facultada para que represente mis intereses en todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante, incluyendo las de suscribir y presentar formulario de reducción de tasas, solicitar el registro de marca, aportar documentos, transigir, recibir, sustituir, conciliar, desistir de las solicitudes y demás actuaciones, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos, y en general, todas las facultades necesarias para cumplir adecuadamente con este mandato.

Sírvase Señores Superintendencia de industria y comercio, reconocer personería jurídica a mi apoderada en los términos y para los efectos de este poder, el cual ratifico con mi firma.

Atentamente,



JOSÉ GUILLERMO MELO BENAVIDES
C.C 87.453.612
Rep. Legal.

Acepto



LAIDY SAMANTHA HURTADO BELTRÁN
C.C 1.010.245.405 de Bogotá D.C.